



CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 64, 69, 73, 77 fracciones III y XII; y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor y artículo 27, 30 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, a la **QUINGUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **30 de noviembre de 2023, a partir de las 13:00 horas**, en el Salón de Cabildo "LIC. BENITO JUAREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis de la circular 375, expediente 5.0, emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, que contiene el Exhorto a los cuarenta y seis municipios, para que de manera gradual continúe o den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, integrando de manera progresiva en su presupuesto los recursos suficientes para tal fin, con el objeto de lograr un Guanajuato más sostenible y sustentable, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando el derecho humano de los guanajuatenses a un medio ambiente más sano; y en su caso se acuerde lo conducente.
- 4.- Análisis de la circular 376, expediente 5.0, emitida por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, que contiene el Exhorto a los cuarenta y seis municipios, a efecto de que establezcan refugios de operación municipal para la atención y protección de las víctimas conforme al modelo de atención diseñada por el Consejo Estatal e integren dentro de su presupuesto, la suficiencia presupuestal para el establecimiento y operación de dichos refugios; y en su caso se acuerde lo conducente.
- 5.- Análisis y en su caso, Aprobación de la iniciativa de creación de la Unidad Administrativa denominada Procuraduría Auxiliar para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; y el respectivo Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

Melchor Ocampo #1,
Zona Centro, C.P. 36100,
Silao de la Victoria, Gto.
Tel.: (472) 722 01 10 ext. 106

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx
secretaria@silao.gob.mx



- 6.- Presentación de la Iniciativa de Reglamento de Alcoholes para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, y en su caso se acuerde lo conducente.
- 7.- Presentación de la Iniciativa del Nuevo Reglamento de Delegados Municipales del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, y en su caso se acuerde lo conducente.
- 8.- Se hace de conocimiento el oficio UPB/MEMO/REC/059/2023, signado por la Mtra. Ma. Isabel Tinoco Torres, Rectora de la Universidad Politécnica del Bicentenario, y en su caso se acuerde lo conducente.
- 9.- Se hace de conocimiento el oficio de fecha 5 de noviembre de 2023, signado por Ubaldo López Serrano, Representante Legal de Veolia Residuos Norte S.A. de C.V., y en su caso se acuerde lo conducente.
- 10.- Se hace de conocimiento el oficio de fecha 16 de noviembre de 2023, signado por el Ing. Ubaldo López Serrano, Apoderado Legal Veolia Residuos Norte S.A. de C.V., y en su caso se acuerde lo conducente.
- 11.- Se hace de conocimiento el oficio CONALEP-Sil-00266-2023, signado por el Ing. Francisco Daniel Carrillo Hernández, Encargado de Despacho de la Dirección Conalep plantel Silao, y en su caso se acuerde lo conducente.
- 12.- Análisis y en su caso, Aprobación de la solicitud por parte de LGBT+ RIGHTS GUANAJUATO, para el uso del Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicada en el Palacio Municipal, relativo a la realización del "Cabildo Diverso Guanajuato".
- 13.- Análisis del oficio Sindico/303/2023, emitido por la Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, en su carácter de Sindica del H. Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos, que contiene los Dictámenes 001/CU-CANySAL, 002/CU-CANySAL, 003/CU-CANySAL Y 004/CU-CANySAL, todos de fecha 4 de octubre de 2023, y en su caso se acuerde lo conducente.
- 14.- Análisis y en su caso, Aprobación para la suscripción de un convenio de anticipo de participaciones federales con el Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; por la cantidad de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M/N.) a efecto de destinarlo para: Pago de gratificación de fin de año y prima vacacional de los empleados de la Administración Municipal.

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

Melchor Ocampo #1,
Zona Centro, C.P. 36100,
Silao de la Victoria, Gto.
Tel.: (472) 722 01 10 ext. 106

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx
secretaria@silao.gob.mx



- 15.- Análisis y en su caso, Aprobación de la desafectación y posterior donación de un predio propiedad del Municipio de Silao de la Victoria, ubicado en fracción de terreno que formó parte del Ejido Cerritos, con superficie de 10,770.89 m² a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con destino para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar con 10+20 consultorios de Atención Médica Continua.
- 16.- Análisis y en su caso, Aprobación de la desafectación y posterior donación de un predio propiedad del Municipio de Silao de la Victoria, ubicado en Parque Industrial FIPASI, con superficie de 21,790.00 m² a favor de la Secretaría de la Defensa nacional, con destino a la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones para el personal de la Guardia Nacional.
- 17.- Análisis y en su caso, Aprobación de la desafectación y posterior donación de un predio propiedad del Municipio de Silao de la Victoria, ubicado en Fraccionamiento Valle de San José, con superficie de 2,087.56 m² a favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), con destino a la construcción de la Casa del Jubilado ISSEG.
- 18.- Análisis y en su caso, Aprobación de la desafectación y posterior donación de un predio propiedad del Municipio de Silao de la Victoria, ubicado en Comunidad La Aldeita (La Cotorra), con superficie de 2,115.22 m² a favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, con destino para la Regularización del predio donde actualmente se encuentra el Jardín de Niños "21 de abril".
- 19.- Análisis y en su caso, Aprobación de la desafectación y posterior donación de un predio propiedad del Municipio de Silao de la Victoria, ubicado en Fraccionamiento El Faro, con superficie de 851.40 m² a favor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, con motivo de la construcción de Cárcamo de Bombeo de Aguas Pluviales.
- 20.- Análisis y en su caso, Aprobación de la desafectación y posterior donación de un predio propiedad del Municipio de Silao de la Victoria, ubicado en Fraccionamiento El Faro, con superficie de 1,182.00 m² a favor del Colegio de Arquitectos de Silao A.C., con destino a la construcción de Sede Municipal del Colegio de Arquitectos.
- 21.- Análisis y en su caso, Aprobación de la aceptación de la donación del predio propiedad de la empresa Inmobiliaria y Constructora Ruta del Sol S.A. de C.V., ubicado en fracción de terreno que formó parte del Ejido San Antonio Texas, con superficie de 2,467.99 m² a favor del Municipio de Silao de la Victoria con motivo



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



de la integración con vialidad de acceso al Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles Areca Valley.

22.- Asuntos Generales.

a) Se hace de conocimiento el oficio SGA/2710/2023, que contiene la resolución relativa al recurso de reclamación, apelación SEAG 10/23 PL.

23.- Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ

**SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.**

C. c.p. Archivo
Gaceta Municipal



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

Melchor Ocampo #1,
Zona Centro, C.P. 36100,
Silao de la Victoria, Gto.
Tel.: (472) 722 01 10 ext. 106

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx
secretaria@silao.gob.mx